La abolición de los derechos feudales

II

Viendo naufragar sus privilegios en la insurrección de los campesinos, los nobles habían sacrificado aquellos derechos que no tenían ningún valor, pero fué mejor conservar los que tenían un valor real, a pesar de la revolución.

En efecto; siete u ocho meses hacía que los campesinos no pagaban ya los censos feudales *personales*, que venían a ser residuos de la antigua servidumbre, consistentes en los derechos debidos al señor en caso de matrimonio o cuando legaban su escaso peculio a sus herederos, o bien los dones gratuitos «que el campesino venía obligado a ofrecer al señor sobre el horno y el lagar comunal, el mercado, etc., sin hablar de diferentes derechos «honoríficos», como la obligación por parte del campesino de golpear las aguas del estanque, durante la noche, para que las ranas no turbaran el sueño del señor, y mil obligaciones y censos que continuaban subsistiendo desde la época de la servidumbre y que variaban al infinito según la localidad».

A estas servidumbres personales, que no era ya posible restablecer, *pues que las campesinos no las pagaban*, (consúltese a Chassin), así como los derechos de justicia señorial que no era posible ejercer por estar en período de revolución: a todos estos derechos que se habían vuelto ficticios, «renunciaron» los nobles y el clero por decretos de agosto de 1789.

***

Pero los señores conservaron con tanto mayor cuidado aquellos derechos suyos que podían representar, de un modo o de otro, censos debidos por la posesión o el uso de la *tierra*. Tales eran, no tan sólo las rentas, sino una multitud de pequeños pagos que variaban de país a país, establecidos cuando se abolió la servidumbre y consignados, en su mayoría, en estas actas que se llamaban las *madrigueras*. Tales eran asimismo los diezmos percibidos por el clero y que representaban no el décimo, sino muy a menudo el quinto y a veces el cuarto de la cosecha.

A estos censos *reales* no renunciaron los señores, los curas y los burgueses propietarios (y los había ya en gran número). Así se apresuraron a consolidarlos por decretos, dados en la mañana de 5 de agosto, inmediatamente después de su abdicación en la histórica noche del 4 de agosto.

***

Pastos, madrigueras, diezmos, etc., todo lo que tenía un valor pecuniario, *fué mantenido íntegramente* por los decretos de 11 de agosto.

Los campesinos obtenían únicamente *el derecho de rescatar sus censos*, si algún día llegaban a ponerse de acuerdo con el señor sobre el precio del rescate. Pero la Asamblea Nacional se guardó muy bien de fijar un límite al rescate o de precisar la tasa en que debía efectuarse.

En el fondo todo continuaba igual referente a estos censos territoriales y las municipalidades burguesas quedaron encargadas de reducir a la razón a los campesinos que no querían pagarlos, lo cual, en efecto, ejecutaron con mucha ferocidad en varios puntos.

***

Por lo demás, hasta estos mismos decretos del 4 al 10 de agosto parecieron demasiado radicales a los señores, tanto más cuanto que el texto y el lenguaje de estas declaraciones hechas en un momento de excitación, suscitaban esperanzas mayores en los campos.

El rey se negó a sancionar los decretos y el 18 de septiembre dirigió otra vez a la Asamblea Nacional un aviso invitándola a reflexionar.

La sanción no le fué arrancada hasta que las mujeres lo condujeron, el 6 de octubre, de Versalles a París y lo pusieron bajo la vigilancia del pueblo. Pero entonces la Asamblea Nacional hizo a su vez oídos de mercader, y no se decidió a promulgar los decretos hasta el 3 de noviembre de 1789, y aun así se limitó a enviarlos a los Parlamentos provinciales, de modo que los decretos de agosto no se promulgaron nunca legalmente.

Estos hechos que contradicen por completo los elogios prodigados a la Asamblea Nacional por los historiadores burgueses, fueron por mí relatados en la *Révolte*, de 1892 a 1893; así como en el artículo aniversario de la Revolución que publicó la *Nineteenth Century*, julio de 1889, y reproducidos en mi folleto *La Gran Revolución*. Los trabajos de Sagnac confirmaron después esta mi manera de ver. Por lo demás, no se trata de ningún modo de *interpretación de los hechos;* se trata de los mismos *hechos*. Y para convencerse no hay más que consultar la colección de leyes del Estado francés que se puede hallar en el concido *Repertoire*, de Dalloz. En resumen o por entero se hallarán todas las leyes sobre la propiedad territorial que no se encuentran en los historiadores. De allí las saqué para mi estudio.

Fácilmente se comprenderá que la revuelta de los campesinos debía continuar, y, efectivamente, continuó. El informe del comité feudal hecho por el abate Gregorio con fecha de febrero de 1790, prueba que la insurrección campesina continuaba y hasta iba ganando terreno. Del Este se extendió lentamente hacia el Oeste.

Pero los señores habían tomado ya sus precauciones. Uno de los decretos, el del 10 de agosto contenía, por ejemplo, cláusulas terribles contra los campesinos insurreccionados, que la burguesía liberal, hipócrita siempre, llamaba los «bandidos». Los burgueses querían aprovechar el desorden causado a la máquina gubernamental por la insurrección de los campesinos, para instaurar su poder en lugar del de los nobles y de la corte. Pero la burguesía quería tener al pueblo bajo su mano, de modo que pudiera dominar la insurrección siempre que le conviniere.

Dueña de los municipios, la burguesía liberal, en la mayor parte de las localidades, enviaba las milicias burguesas a «restablecer el orden» en los campos, y estas milicias ahorcaban a los campesinos. Poseemos documentos que atestiguan cómo durante los últimos meses de 1789, fueron ahorcados 20 campesinos en el Delfinado, 12 en Douai, 10 en Lyon. No hay para qué decir que la Asamblea Nacional aprobó estas ejecuciones.

***

A pesar de todo la insurrección en los campos continuaba y siempre en torno de esta misma cuestión de los derechos feudales. Pero como el movimiento revolucionario había decrecido en París después del 6 de octubre, la Asamblea Nacional se creció y se lanzó por el camino de la reacción, y dictó las leyes del 15 al 28 de marzo de 1790 y la de 18 de junio que, en el fondo, *restablecían* y mantenían el régimen feudal en lo que de esencial tenían.

Conthon tuvo razón cuando dijo más tarde en un informe dirigido á la Legislativa, que el decreto del 15 de marzo de 1790 *abolía* el de la noche de 4 de agosto, tan favorable era a los expropietarios de los siervos, pues so pretexto de puntualizar los derechos que los campesinos podían *rescatar*, este decreto restablecía todos los derechos, salvo los restos de la servidumbre puramente *personal* del campesino. Hasta la mano muerta (el derecho del señor sobre la herencia de su siervo) quedaba perenne, de aplicarse a la tierra.

Lo que se suprimía sin obligación de rescate era la servidumbre *personal* y sus derivados, la «mano muerta» mientras no fuese aplicada a censos territoriales, los derechos derivados del servicio militar (debido por el siervo á su señor), la «protección» señorial, las pólizas de compras y ventas, de los mercados, de medidas, etc. Y aun aquí las obligaciones resultantes de la *justicia señorial* quedaban subsistentes. Tocante a los mil censos concernientes a la tierra quedaban en todo su vigor. Los *modos* de rescate (pero no la *tasa* del rescate) estaban especificados por las leyes de los días 3 y 9 de mayo de 1790 y de los días 13 y 20 de abril de 1791. De todos modos una de ellas contiene una confesión preciosa: los campesinos *no querían rescatar los censos*. En efecto, pedían su abolición pura y simple. Es lo que salvó la Revolución.

Pero aun hubo algo peor. Desde el 18 al 20 de junio la Asamblea Nacional aprobó leyes terribles, simplemente draconianas, contra los que se negaban a pagar los censos feudales. Respecto a los que predicaban no pagar ni censos ni diezmos, se les condenaba a trabajos forzados.

***

Y a pesar de todo la insurrección campesina continuaba de igual modo...

Un año más tarde, en 1791, después de la matanza de parisienses en el Campo de Marte, aun no se había «restablecido el orden» en el campo. La Asamblea Nacional se hallaba entonces en plena reacción y el terror reinaba en París, pero el campo continuaba insurreccionado. Los campesinos no pagaban nada y se rebelaban cuando se les quería obligar a pagar.

Por esto la Asamblea lanzó el 15-19 de junio de 1791 nuevos mandatos y nuevas amenazas.

«La Asamblea Nacional ha llenado, con *la abolición del régimen feudal*, decretado en su sesión de 4 de agosto de 1789,—de este modo los jesuitas de la burguesía mentían al pueblo—una de las misiones más importantes de que fué encargado por la voluntad soberana de la nación francesa: pero ni la nación francesa ni sus representantes tuvieron jamás el pensamiento *de infringir por ello los derechos sagrados é inviolables de la propiedad*».—Estas leyes fueron mal comprendidas «por el populacho», continuaba diciendo el decreto, y se convirtieron en fuente de desórdenes: «es tiempo ya de que cesen, de que los ciudadanos cuya industria fecunda los campos y nutre la nación *entren nuevamente en su deber y rindan a la propiedad el homenaje debido*».

Y esto se decía para poder introducir toda una serie de medidas simplemente terribles contra «los ciudadanos cuya industria fecunda los campos», únicamente porque estos ciudadanos estaban dispuestos a sacudirse para siempre los restos de la servidumbre y desembarazarse de ella por completo.

Pero la reacción, como vamos a ver, tomaba vuelo en las ciudades, y estos decretos de junio de 1790 y de junio de 1791 quedaron en todo vigor hasta el año siguiente, es decir, hasta el momento en que el pueblo de París se alzó de nuevo para marchar contra las Tullerías y derribar la realeza...

***

Así, pues, retengamos bien estas fechas:

4 de agosto de 1789.—Abolición, de palabra, del régimen feudal.

Del 5 al 11 de agosto.—Reconstitución parcial de dicho régimen por medio de decretos que imponían *el rescate* de todos los censos feudales que tenían un valor cualquiera.

Ultimos de 1789 y 1790.—Expediciones de las municipalidades urbanas contra los campesinos insurreccionados y ejecución de éstos.

Febrero de 1790.—Informe del comité feudal haciendo observar que la *Jacquerie* se extiende.

Marzo y junio de 1790.—Leyes draconianas contra los campesinos que no pagaban los censos feudales o aconsejaban abolirlos.

Junio de 1791.—Nueva confirmación de este decreto. Reacción en toda la línea.

Unicamente, como veremos luego, en junio de 1792, en la víspera de la invasión de las Tullerías por el pueblo, y en agosto de 1792, después de la caída de la realeza, la Asamblea hizo los primeros pasos decisivos contra los derechos feudales.

Y en fin, en junio de 1793, *después de la expulsión de los Girondinos*, se pronunció la abolición definitiva, sin rescate, de los derechos feudales.

Hé aquí el cuadro verdadero de la gran revolución.

***

Otro problema, asimismo de importancia primordial para los campesinos, era, evidentemente, la cuestión de las tierras comunales.

En todas partes, en el Este, en el Nordeste, en el Sudeste, donde los campesinos se sentían con fuerzas para ello procuraban entrar de nuevo en posesión de las tierras comunales, de las que una inmensa parte les fué arrebatada por fraude o so pretexto de deudas, con ayuda del Estado, sobre todo después del reinado de Luis XIV. Señores, clero, monjes, burgueses de pueblos y ciudades, todos se quedaron con una parte.

Quedaban de todos modos, muchas de estas tierras y los burgueses colindantes las deseaban. Por esto la Asamblea se apresuró á hacer una ley (1.º de agosto de 1791), que autorizó *la venta de las tierras comunales a los particulares*. Esta ley equivalía a dar carta blanca de robo sobre estas tierras.

Las Asambleas de los municipios componíanlas entonces, en virtud de la nueva ley municipal (votada por la Asamblea Nacional en diciembre de 1789), exclusivamente diputados elegidos por los *ciudadanos activos*, es decir, por los campesinos ricos, con exclusión de los pobres que no poseían por lo menos un caballo para cultivar la tierra. Y estas Asambleas se apresuraron a remover la cuestión de las tierras comunales, cuya mayor parte fueron adquiridas á bajo precio por los burgueses de los pueblos.

La masa de los campesinos pobres se oponía, con todas sus fuerzas, a esta destrucción de la posesión colectiva del suelo, del mismo modo que se opuso en Rusia.

Y, por otra parte, ricos y pobres hacían esfuerzos para que los pueblos entraran de nuevo en posesión de las tierras comunales que les fueron arrebatadas por los señores, el clero y los burgueses.

Y todo esto, claro está, con toda la infinita variedad de situaciones diversas en las diferentes partes de Francia.

***

Este era el lado económico de la cuestión en los pueblos.

Pero aparte de este conflicto que surgía entre la burguesía, que llegaba al poder, y el pueblo, había toda la obra *política* de la revolución, que no tan sólo estaba por terminar en 1790, sino que por completo estaba sobre el tapete.

Cuando pasó el primer pánico, en 1790, debido al inesperado empuje del pueblo, la corte, los nobles, los ricos y el clero se apresuraron a unirse a fin de organizar la reacción.

Tan poderosos y sostenidos se sintieron, que se pusieron enseguida a conspirar y arbitrar los medios de aplastar la revolución y restablecer la corte y la nobleza en sus derechos, de momento perdidos.

Los grandes historiadores, como Michelet y Luis Blanc, hablan, sin duda, de esta reacción, pero no nos enseñan toda su profundidad ni toda su extensión. De ella hablaremos luego, pero por de pronto bastará decir que *durante dos años*, desde el verano de 1790 hasta el de 1792, toda la obra de la revolución quedó suspendida. Revolución o contrarrevolución. La balanza oscilaba entre las dos. Y cuando los directores burgueses de la revolución vieron perdida la causa, desesperados entonces se decidieron a hacer un nuevo llamamiento a la insurrección popular en junio de 1792.

P. KROPOTKINE

(*Continuará*).

¡Elogio a la audacia!

En la lucha por las ideas hay dos métodos que se completan en las inteligencias vulgares y en los espíritus privilegiados, que son los que imponen decisiones y conmueven hondamente el terreno de la experiencia. Hay para la masa el método externo, que consiste en la donación de ideales más o menos bellos, empenachados con la grandilocuencia del discurso o con la meticulosidad y galanura del escrito. Pero no traspasan el límite de la teoría, no llegan a encarnar en la realidad y no dan al espíritu el coraje que conduce a la lucha, sino que le someten a la pasividad resignada. De este modo, la injusticia se enseñorea de la tierra y el sol de la libertad no calienta la pasión del sér humano haciéndole salir de su eterna y triste esclavitud. Tranquilos seguirán los tiranos mientras vean que los rebeldes propagan a la luz del día sus odios y rencores, pero coadyuvando con su trabajo productivo a afianzar los males que lamentan. Estos pobres entes que pueblan las cárceles, los talleres, los campos y los tugurios de la miseria social se alimentan de teorías y viven en el espejismo de la ilusión, creyendo que una conmoción total, que un cataclismo abstracto derrumbará la vieja sociedad capitalista. En esta concepción late el espíritu cristiano con toda la fuerza de su castración y con todos los renunciamientos de la vida superior.

La justicia sería un mito, si no existieran hombres superiores y mujeres superiosísimas que la implantasen prácticamente. Todos los que conservan la fiereza del instinto vital, a quienes la moral corriente no ha cegado, están capacitados, no sólo para sacar el mayor goce posible dentro del dolor universal, sino para contribuir al desarrollo de la integridad individual, único medio de que la aspiración hipotética de una sociedad libre pueda llegar a ser hecho viviente. Estas inteligencias preclaras, estos espíritus equilibrados tienen el don especial de la observación, dejan el hecho simple y concreto que nivela la mentalidad y se fijan y escudriñan en los detalles. Para ellos es el método interno, secreto, que les ayuda a no ser poltrones y a analizar con pasión razonada todo vestigio que puede servir a sacar provecho inmediato y positivo para sí mismo y para todos los afines, aunque pertenezcan al montón anónimo de los inadaptados, de los cándidos y de los perseguidos. Si el enemigo es poderoso y fuerte, no es amenazando o huyendo como se le pueden quitar energías y llegar a vencerle. Es penetrando en su vida, engañándole, espiando el móvil de todas sus acciones, como puede llegarse a herir su corazón y a conocer los sitios vulnerables donde se concentra.

Los que quieren vivir en seguida y poner a contribución las valiosas energías que les saquen de la sumisión deletérea en que el conglomerado humano se envilece, saben que es ilógico entregarse indefenso a las garras de los verdugos. ¡Para qué más víctimas propiciatorias! La palma del martirio ha dejado de ser sublime y la necesidad de vivir ha de desarrollar fructíferamente el esfuerzo de la acometividad. Pero para llegar a este resultado, ha de haberse pasado por todas las horrendas fealdades de la injusticia social, ha de haberse forjado una conciencia libre, amoral, donde el alma se haya saturado de un odio tenaz, inquebrantable y fecundo en la destrucción. Cuando se ha extirpado toda raíz de piedad y de buenas razones inútiles, consiguiendo que la justicia se enseñoree del pensamiento, la conciencia ya no desmaya, el corazón no tiembla y la mano ejecuta con decisión lo que bien ha preparado la razón. Y ésta, después de haberse dedicado a una crítica minuciosa del sistema social, saca la deducción de que éste es pésimo y de que todo esfuerzo vital debe tender a acelerar su destrucción. Y no es que el fin justifique los medios, sino que el ambiente actual con sus cobardías y sus exaltadas crueldades, sanciona éstos, por insinceros é innobles que parezcan. Es de simple razón tener en cuenta la valía del enemigo, y como cuando se lucha no se persigue más que el triunfo, no se concibe otra necesidad que el saber hacer la elección de las armas más adecuadas. Salirse de este terreno beligerante, es dar campo abierto a los prejuicios, a las debilidades, a los renunciamientos.

Puesto que el productor está dotado del don de ubicuidad y conoce que la propiedad es el robo legal, nada más fácil que contribuir a mermarla y a sembrar el terror y la intranquilidad de los que la detentan. Para los iniciados en la acción directa, nada se opone a la comprensión. Para los que tienen ojos y no ven, para los que tienen sentidos y no los aguzan, es preciso mostrarles los hechos audaces que se suceden en estos momentos y que a no dudar se extenderán y multiplicarán hasta lo inverosímil, hasta hacer comprender a todos los que viven tranquilos sobre la explotación del prójimo, que se ha acabado la era de paz y que los peligros que les rodean son tales y tan bien combinados, que inútilmente buscarán a conjurarlos. La expropiación que se lleva a cabo bajo apariencias vulgares, es, sin duda, la obra de hombres perfectamente equilibrados que no desean su propio goce, sino su destrucción para preparar el advenimiento del comunismo libre, o la supresión de privilegiados y esclavos.

No se puede decir más, los que están interesados en la conservación de la tiranía, engendradora del privilegio, deben justificar su razón de ser, indagando el fin primordial, las causas y los remedios de tan hondo mal, que avasalla con su audacia revolucionaria el muy cristiano y ordenado régimen autoritario.

Y los que sienten ansias sinceras de vida y libertad, que empapen siempre sus almas en la insumisión; que los que no posean la audacia de la energía activa, al menos procuren abrir su espíritu a todas las innovaciones, a todas las rebeldías fecundas. Es así como se consigue un juicio claro y un carácter firme. Y, sobre todo, no olvidar que la solidaridad es una realidad, que el compañerismo da óptimos frutos y que existe la familia de los hombres libres que quieren redimir a la humanidad de sus toscas cadenas.

COSTA-ISCAR

París, abril 1912.

Demasiado caro

A orillas del Mediterráneo, entre Francia e Italia, hay un reinecito, Mónaco, que cuenta menos habitantes que una ciudad mediana: siete mil, y tiene tan poca extensión que cada uno de sus habitantes viene a salir a una hectárea de terreno.

Para compensar tan exigua pequeñez, hay allí un verdadero reyecillo, que tiene un palacio, corte, ministros, generales y ejército, poco numeroso, en verdad, pero ejército al fin.

Tampoco es grande la renta: allí los impuestos, como en todas partes, se cobran con regularidad, sobre el vino, el alcohol y el tabaco: pero bien que los contribuyentes beban y fumen concienzudamente, como son tan pocos, el buen reyezuelo no tendría con que mantener a sus cortesanos ni a sus funcionarios, ni con que subvenir a sus propios gastos si no tuviera un recurso personal, una casa de juego, una ruleta.

La gente juega, y pierde o gana, mas para el ruletero los resultados son siempre beneficiosos, por lo cual paga una gruesa suma al reyezuelo. Y puede así hacerlo muy a gusto, porque el establecimiento que explota es único en el mundo.

Algunas casas semejantes habrán antes existido en los principados alemanes, pero fueron eliminadas hará una docena de años, porque acarreaban desdichas sin cuento. Llegaba un jugador, se entusiasmaba, lo perdía todo, a veces hasta el dinero de los demás, y luego se mataba. En consecuencia, los alemanes prohibieron a sus príncipes mínimos la explotación de las casas de juego. Pero nadie podía hacer la prohibición extensiva al potentado de Mónaco. Por eso monopoliza la institución de que hablo.

Y naturalmente: todos los aficionados al treinta y cuarenta se dirigen a los estados del reyezuelo, y se despojan en beneficio de él. El trabajo honrado apenas enriquece, dice el proverbio ruso.

El reyezuelo no ignora, sin duda, como nosotros tampoco lo ignoramos, que es impura la fuente donde se abreva. Pero ¿qué hacer? Tampoco es más honrado el mantenerse recurriendo al impuesto del alcohol y del tabaco. ¡Es menester vivir!

El reyezuelo, pues, reina en paz, embolsa el dinero y vive, circundado de las ceremonias de la corte y de una etiqueta rigurosa, a la manera de todos los verdaderos soberanos. Recompensa, castiga, pasa revista a sus tropas, celebra consejos, dicta leyes y hace que juzguen los tribunales, ni más ni menos que los demás reyes, sólo que más en pequeño.

Ahora bien; hará próximamente cinco años que aconteció en el reino un suceso grave: un asesinato. Los de Mónaco son gentes pacíficas y el hecho fué para ellos inaudito.

Reuniéronse los jueces a deliberar cual corresponde en sí. Todo se realizó conforme a la legalidad más extricta: procurador, abogado, jurados, debates largos y concienzudos. Con arreglo a la ley condenó al asesino á la última pena. Maravilloso.

Sometióse el veredicto al soberano, quien lo leyó y ratificó. No faltaba más que ejecutar la sentencia. Pero surgió una dificultad: en el país no había verdugo ni guillotina.

Reflexionóse maduramente y se convino en dirigirse al gobierno francés para que facilitara al decapitador con su aparato y al propio tiempo preguntóse el importe del servicio. Ocho días transcurrieron y llegó la respuesta: el gobierno francés consentía enviar la guillotina y el verdugo, pero la cuenta ascendía a diez y seis mil francos.

Comunicaron la nueva al soberano, el cual juzgó que el asesino no valía tanto. ¡Dieciséis mil francos por la cabeza de un bribón!... De ninguna manera. Para reintegrar la suma habría sido necesario establecer un nuevo impuesto de más de dos francos por habitante. El pueblo podría amotinarse.

Se celebró consejo y se decidió hacer la misma demanda al rey de Italia.

La respuesta no se hizo esperar. El gobierno italiano participó que enviaría con gusto guillotina y guillotinador por la cantidad de doce mil francos, incluyendo en ella los gastos de transporte. Menos caro, pero aun gasto de consideración para semejante miserable. La necesidad de impuestos nuevos se impondría de todos modos.

El consejo se reunió otra vez para buscar el medio de guillotinar menos costoso. Y, en efecto, ¿por qué no decapitar al granuja en familia? Un soldado indígena podría encargarse de la faena.

Consultóse al general, quien muy bien podría encargar a uno de sus guerreros de cortar una cabeza, puesto que tal es el oficio que desempeñan, y en atención a que en la guerra no se practica otra labor. El general habló a los soldados pero todos se negaron a encargarse de la petición.

—No—dijeron—carecemos de la maestría necesaria para el manejo del arma blanca.

¿Qué hacer en tal apuro? Siguieron todos reflexionando y deliberando, se reunió un comité, una comisión y una subcomisión, y al fin se dió con algo práctico; acordóse conmutar la pena de muerte por la de prisión perpetua. De esta suerte el príncipe podría acreditar su clemencia, y al propio tiempo se gastaría menos dinero. El reyezuelo aprobó el acuerdo.

Pero surgió otra dificultad inesperada: que no había local adecuado para una detención perpetua. De puestos de policía sí podía disponerse, mas no de prisión verdadera, segura y sólida. Habilitóse una, nombróse un guardián y se enchiqueró al prisionero a maravilla. El calabocero custodió al criminal y le llevaba la comida (que también este cuidado tenía) de la cocina del palacio.

Así transcurrieron seis meses y después un año. El reyezuelo, al echar sus cuentas al fin de año, advirtió que el gasto relativo al sostenimiento del prisionero gravaba mucho su presupuesto; guardián, comida, etc. El mozo era joven y gozaba de buena salud, lo cual hacía verosímil que viviera aún cincuenta años más. ¡Calculad, pues, la cantidad a que podrían ascender los gastos! Las cosas no podían continuar así.

Los ministros se reunieron en consejo y deliberaron.

—Ya dí con la solución, señores—dijo uno—hay que suprimir el cargo de calabocero.

—El preso se escapará—advirtió otro.

—¡Que vaya al diablo! Así quedaremos libres del encorro y buena limpia.

Se lo contaron al príncipe, éste aprobó de nuevo y el guardián fué despedido.

No había sí no esperar los acontecimientos.

Ahora bien; a la hora de la comida el preso salió a buscar al guardián, mas como no le encontrara, se dirigió a la cocina real, cogió la comida que le destinaban, volvió a la prisión y encerróse en ella cuidadosamente. Lo mismo hizo al día siguiente: reclamó su comida y comió tranquilamente. Por lo que toca a evadirse, en ello no pensaba en modo alguno.

¿Qué hacer en vista de tan extraña conducta? Vuelta á deliberar.

—Digámosle, sin rodeos, que no le necesitamos para nada. ¡Que se vaya!

Muy bien. El ministro de justicia llamó al malhechor y le dijo:

—¿Por qué no os váis de aquí? Ya no tenéis calabocero, nadie os detiene y el príncipe no os querrá mal si queréis abandonar su territorio.

—El príncipe no me detestará, ya estoy en ello—contestó el prisionero:—pero ¿dónde iré y que será de mí? Vuestra sentencia me deshonró para siempre; nadie admitirá mis servicios y careceré de modo de vivir. ¿Por qué os portásteis tan mal conmigo? Me habéis condenado a muerte. Muy bien. Era menester guillotinarme y no lo hicisteis. Yo nada objeté. Me condenásteis luego a prisión perpetua y me destinásteis un calabocero para darme la comida: luego me quitásteis el calabocero. Nada repuse tampoco. Eché sobre mis hombros la tarea de ir a buscar mi comida. Hoy me decís que me vaya. ¡Eso de ningún modo lo haré! Haced lo que os plazca, yo no me voy.

¿Qué determinación tomar? De nuevo el consejo se reunió y deliberó y por fin se convino ofrecer al culpable una pensión. Era imposible sacudírselo de otro modo. Elevóse un informe al príncipe, y como no tenía donde elegir, aprobó la decisión. La pensión señalada montaba seiscientos francos y así se lo anunciaron al criminal.

—Sea—dijo—me voy de aquí, pero con tal que habéis de pagarme con toda regularidad.

El nuevo pensionado recibió doscientos francos adelantados, despidióse de todo el mundo y abandonó el país.

Su viaje no duró más de un cuarto de hora en ferrocarril.

A unos cuantos minutos de la frontera, compró un pedazo de tierra en la cual cultiva algunas hortalizas, y en los días señalados cobra su pensión. Con el dinero en el bolsillo entra en el casino, arriesga dos o tres francos en el paño verde, pierde o gana y después vuelve tranquilamente a su casa.

Y así van pasando sus días dichosos y llenos de cordura.

Consistió la buena sombra de este sujeto en haber cometido su «pecado» fuera de los países que no retroceden ante ningún gasto para poder cortar cabezas humanas o para sufragar las cuentas que originan las cadenas perpetuas.

LEÓN TOLSTOY

Ayer, hoy, mañana

Supónganse ustedes que algún profesor futuro, cumplida ya una profunda evolución social de la humanidad, explique a sus discípulos cómo estaba organizada la sociedad en nuestras épocas y que les diga, por ejemplo:

«En aquella época, nacían dos hombres: los dos se parecían, los dos tenían racionalidad, dos brazos, dos piernas, actitud bípeda, los mismos lóbulos en el cerebro, las mismas cavidades en el corazón; y uno, cuando nacía, recibía su vida asegurada: tenía dinero, a consecuencia de lo cual no tenía necesidad de trabajar, y evitaba una inmensa cantidad de penas; en tanto que el otro, que era completamente igual, no sólo sufría toda clase de penalidades y de trabajos, sino que ni siquiera tenía derecho a habitar en el planeta en que había nacido; si él, por ejemplo, iba a dormir en un pedazo de tierra aparecía otro hombre que era propietario de ese pedazo de tierra, y lo expulsaba; y si iba a dormir en otro pedazo de tierra que era público, entonces lo encerraban porque era «vago». Ustedes mismos, si se hubieran anestesiado y despertaran en aquella época, aun con el corazón como le tienen, ¿no sentirían esto como un horror tan grande como los horrores de la antigüedad?

Supongamos que en una época futura se explique lo que era la vida sexual en la nuestra: la cantidad de hipocresía, de crímenes, de horrores, de crueldades, de injusticias que en ella estaba en vuelta. Supongamos que se explica a los hombres futuros que en estas épocas, como en todas, dada la constitución biológica de la especie, una irregularidad sexual no acarreaba al varón absolutamente ningún inconveniente personal, en tanto que a la mujer le producía, además de dolores materiales, una incapacidad o dificultad para el trabajo; inmensa responsabilidad, como sér, la alternativa entre trabajar para alimentar a un hijo o ser asesina; y que, entre tanto, en ese mismo siglo, cuando se producía esa irregularidad sexual, el hombre no era condenado por la sanción de opinión, y lo era terriblemente la mujer. ¿Creen ustedes que la expresión de horror sería menos grande que la que experimentamos nosotros ante las cosas antiguas?

Pero *in eo vivimus, movemus et sumus;* y al respirar el absurdo ó el mal, nos creamos ese estado de anestesia especial. Es entonces cuando *hacemos teorías*, cuando procuramos *justificar* las cosas, cuando razonamos: y, con el razonamiento, se justifica todo y se prueba todo. Y no nos damos cuenta de que los progresos y los grandes cambios sociales, nunca o casi nunca se hacen a consecuencia de raciocinios, sino que lo que cambia es el *estado de espíritu;* algo mucho más hondo que el plano psicológico puramente intelectual. En otros tiempos se daban razones para justificar la esclavitud; y hoy se dan razones para justificar muchas instituciones actuales, que quizá sean poco menos atroces que ella. Hoy, con respecto a las instituciones viejas que han desaparecido, encontramos inmediatamente el raciocinio que destruye aquellos raciocinios; ya encontrarán nuestros descendientes el raciocinio que destruya los nuestros de hoy.

Entre tanto los cambios sociales no se hacen principalmente por la argumentación, por la teoría: los hombres cambian de *estado de espíritu*. El tormento no desapareció el día en que los hombres se convencieron intelectualmente de que era malo; desapareció el día en que los hombres no lo pudieron soportar más, por causas de sentimiento, o también por causas si se quiere de orden intelectual, pero más profundas que las que se condensan en fórmulas de discusión. Nos parece muy sencillo el que los antiguos hubieran con la mayor facilidad de razonar sobre la esclavitud, y, a consecuencia de sus razonamientos, suprimirla. Y bien: las prácticas, que tenemos nosotros, los hombres civilizados, de exterminar a los pueblos salvajes o semisalvajes que ocupan la tierra que nuestra ambición nacional o comercial necesita ¿son menos horrorosas? ¿Y hay un hombre hoy que no sea capaz de demostrar por el raciocinio que esas prácticas son malas? Y sin embargo, ¿cambian esas prácticas por el raciocinio? En manera alguna: cambiarán el día en que la humanidad no pueda soportarlas más, debido a su perfeccionamiento moral.

Y, de aquí ¿qué consecuencia práctica se saca? La de que, al juzgar las instituciones sociales, al pensar sobre ellas, o al tratar sobre ellas de cualquier modo, no debemos limitarnos a razonar al respecto, a hacer teorías, a hacer sistemas, a decir: «esto es individualismo», «esto es socialismo», «esto es tal o cual cosa», a poner etiquetas; si no que hemos de esforzarnos en evitar, en combatir por todos los medios esa anestesia adaptativa lógico-moral ¿me entienden? Aun separando la cuestión de si los absurdos o los horrores son corregibles, evitar que nos invada esa anestesia que nos impide sentirlos.

CÁRLOS VAZ FERREIRA

(De *Educación Sociológica*).

Sobre el 1.º de mayo

En *El Intransigente* y en *La Publicidad* publicó Toribio Reoyo un artículo titulado «El 1.º de mayo en Barcelona», en el que, refiriéndose al 1.º de mayo de 1890, se lee lo siguiente:

«*También se ha de consignar que aconsejando a los obreros reanudaran el trabajo apareció un gran cartel por las esquinas firmado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por Anselmo Lorenzo.*»

A ese botón de muestra, que acredita la sinceridad de la intención y la verdad del escrito, ha contestado Lorenzo en ambos diarios lo que sigue:

«No es cierto que entonces ni nunca haya firmado yo cartel alguno en unión con autoridades civiles, militares y eclesiásticas, ni menos aconsejando a los obreros reanudaran el trabajo.

»La verdad, que puedo atestiguar con recortes de periódicos de la época, es esta:

»En 3 de mayo de 1890 se publicó un cartel aconsejando concordia entre los obreros que querían y los que no querían la huelga por las ocho horas, *firmado por quince logias masónicas* y con varias firmas individuales, entre ellas la mía; pero al día siguiente apareció en *El Diluvio* un comunicado, firmado por mí, declarando que en aquel cartel se había falsificado mi firma.

»Como esta negativa opuesta a la falsa afirmación es muy interesante para mí, ruego a usted, Sr. Director, la inserción de la presente, por lo que le quedará agradecido s. s.

ANSELMO LORENZO

Barcelona, 2 mayo 1912.»

En la Audiencia

El viernes último se vió en juicio oral la causa que por injuria al gobernador se seguía contra nuestro compañero Tomás Herreros.

El fiscal sostuvo sus conclusiones por las que pide se le imponga la pena de cinco meses de arresto mayor.

El joven defensor señor Campos Espada hizo una hábil defensa para demostrar que en el artículo denunciado no existe la injuria.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Por necesidad

Son tantos los asuntos ajenos a esta Administración por los cuales se nos mandan cantidades, que ésto, a más de algún disgusto, es causa de que nuestro trabajo administrativo no marche con la regularidad necesaria.

Esto, más que Administración de un semanario parece una agencia de encargos, donde los hay para todos los gustos que se puedan apetecer, y como así no podemos continuar, rogamos a los compañeros que en lo sucesivo, cuanto tengan que remitir que no esté relacionado con este periódico, pueden enviarlo directamente a sus interesados.

Los que acudimos diariamente al trabajo en esta casa, somos trabajadores que pasamos el día en la fábrica o el taller para poder atender a nuestras necesidades, y, robando al descanso las horas que empleamos en el periódico, procuramos ir venciendo las muchas dificultades con que tropezamos.

Una cosa parecida sucede con los que mandan trabajos de publicación; se impacientan, nos agobian con preguntas, y al fin para decirnos que devolvamos los originales si sus trabajos no son publicados; y como todo supone un trabajo grande para este grupo editor, se ha pensado advertir que sólo deseamos recibir los encargos propios del periódico, y que los originales que recibamos no serán devueltos sean o no publicados.

De seguir por el camino que llevamos se va haciendo materialmente imposible atender á nuestras necesidades para con las del semanario.

EL GRUPO EDITOR

Compañeros de "Tierra y Libertad"

Al llegar a las playas de la República Oriental del Uruguay, de regreso de Europa, estaba yo decidido a remitiros de vez en cuando alguna correspondencia sobre los acontecimientos y la situación de este país. Y en efecto, tan pronto como me fué posible escribir algo al respecto, puse mano a la obra y remití un par de correspondencias que se publicaron en nuestro querido periódico TIERRA Y LIBERTAD.

Habría continuado enviando correspondencias, pero ocurrió un hecho desagradable para mí y he creído sensato el abstenerme. Voy a explicarlo para satisfacción de todos.

Como yo decía en las aludidas correspondencias, que en este país hay ciertas libertades políticas y que el actual presidente de la república, señor Batlle y Ordóñez, es un hombre de amplias miras político-sociales; y como por otra parte, nunca faltan en nuestro campo los elementos suspicaces y *habladores*, cuando aquí se leyeron aquellos escritos levantóse una polvoreda en mi contra. No faltaron *talentos* que divisaron en el fondo de mis exposiciones, la ambición de un empleo público; ni aquellos a quienes se les figuró una *involución* hacia la democracia. Naturalmente, esas suposiciones me indignaron y opté por no escribir, ya que no habría podido hacerlo simulando opiniones que no tengo.

Más tarde he comprendido que en esta ciudad, los *dimes y diretes* son corrientes; que se acostumbra a interpretar torcidamente las palabras ajenas; que los mismos que me suponían retrocediendo en el terreno de las ideas, o avanzando en el de la ambición, mucho más que yo y con más fundamentos, se hallaron envueltos de iguales acusaciones; y me arrepentí entonces de no haber prestado oídos de mercader y de haber abandonado mi primera decisión. Por eso vuelvo a continuar la ejecución de mis propósitos.

***

Prescindiendo de todo partidismo, debo decir que en la República del Uruguay el movimiento obrero y anarquista, en vez de tomar incremento, se estanca de una manera lamentable. No se hacen sentir ahora esas agitaciones que suelen conmover a la opinión y tambalear al Estado, ni se hallan los elementos revolucionarios organizados y en condiciones de hacer experimentar su influencia directa en el desenvolvimiento social.

Todas las iniciativas fracasan u obtienen un éxito irrisorio, por carencia de orientación y de asociación de ideas y de energías. No es posible asegurar la existencia de un periódico de aparición normal ni constituir centros, agrupaciones y sociedades de carácter revolucionario, porque los principales obstáculos son precisamente los mismos individuos a quienes toca facilitar la obra.

Cuando yo llegué a Montevideo, aun aparecía el semanario *Guerra Social*, el cual sucumbió luego. El Centro Internacional se propuso editar entonces *Tribuna Libertaria*, periódico que en otro tiempo existió acá,—pero antes de dar comienzo a la obra surgieron disidencias, y por eso nada pasó de proyecto, ni no se ha publicado.

Yo y otros que nos habíamos propuesto reeditar *Guerra Social*, en vista de la iniciativa del Centro Internacional renunciamos al proyecto, [illegible] no resta de probabilidades de éxito; sin embargo, al ver que *Tribuna* [illegible] sobre nuestros pasos reeditando *Guerra Social*. Tan correcta y acertada actitud no sirvió, a pesar de todo, para nada, pues nuestro periódico sucumbió al igual que *Ideas* y otros de aparición anterior.

Esto que en Montevideo ocurre lo siguiente: Cuando un grupo de individuos ó una sociedad inician trabajos en favor de la causa, los restantes, por el mero hecho de no ser los iniciadores y cabezas, si no los combaten, tampoco los ayudan: con glacial indiferencia todos miran [illegible]. Es la reciprocidad de los ácratas orientales.

No quiero decir con esto que no haya deseos de trabajar por la causa: al contrario, las *demasiado numerosas* iniciativas prueban la existencia de aspiraciones revolucionarias y de energías para emplear. Pero la ausencia de reciprocidad, la no unidad de fuerzas, el niezchismo en la práctica, hoy neutralizan la labor de unos, mañana la de otros, y así sucesivamente. Hay aspiraciones, energías, medios, terreno propicio para la fecunda labor de renovación social, y si no se avanza un paso es porque esos medios, energías y aspiraciones se hallan en estado caótico.

Es por eso que en el campo periodístico, nunca tenemos acá un órgano de aparición normal, difundido, y de influencia en la opinión pública. A ratos tenemos el periódico A, a ratos el B, otras veces el C, y de vez en cuando el D o el E; y nunca el que represente la vitalidad y la inteligencia del elemento revolucionario. ¡Triste realidad de las cosas!

Por este camino los compañeros del Uruguay no llegaremos a ninguna parte. El quincenario *Tiempos Nuevos* ya dejó de ver la luz, y no tardará mucho en suceder lo mismo con *Cultura Proletaria*, que le siguió en el turno.

Entre tanto, los socialistas, menos numerosos y menos simpáticos para el proletariado americano, pero más unidos y adiestrados, se abren paso y se adueñan paulatinamente de las masas populares.

Es de esperar que en vista de ese mal andar reaccionen los compañeros montevideanos, y que no tarde en resultar hecho visible y tangible, su vigorosidad de colectividad revolucionaria en todos los terrenos.

ANTONIO ZAMBONI

Montevideo, abril, 1912.

Un tipo

Alto y delgado como mango de escoba; cara inexpresiva, frente estrecha y cráneo muy parecido al de los gorilas. El aseo en su indumentaria y su cuerpo deja mucho que desear.

En moralidad está a la altura de los Jiménez Moya y Miguel Sánchez.

Es vicioso y degenerado; su antigua profesión era el macarroneo. Los que con él estuvieron desterrados en Huesca, lo acreditarían; en esa población, hasta los republicanos se escondían cuando le veían para evitarse latas de *enciclopedista* y el sablazo. El sableo es su especialidad y el chisme su cátedra. Los profesores racionalistas y los empleados de la antigua Escuela Moderna, le conocen bien.

Pulula por los prostíbulos y se refocila en las peñas y cafés cantantes. Buscadle en esos garitos, si precisáis sus servicios para la difamación, chantage o confección de un libelo.

Fué uno de los lazarillos del *leader* de los super-hombres, Villalobos; dejó de ser de aquel *ídolo* de la calle Argüelles, de Gracia, cuando éste partió hacia América.

Es *profesor* y se dice radical; pero no es, ni lo uno, ni lo otro. *Sosteneur*, eso es.

Odia a la Anarquía por no entenderla, y á los anarquistas porque le hemos conocido y su sable no aligeró nuestros bolsillos.

Filósofo del libelo; guardacantón, su masa encefálica. Escribe eructando y habla a rebuznos.

Aquí tenéis lectores, la exacta biografía del leader de los fracasados como profesor racionalista, como super-hombre, como anarquista, y finalmente, como radical.

En los padres maristas le esperan allí finalizará este tipo.

ARRIERO

Cárcel-30-4-1912

A VOCES

A los políticos todos de Azagua

Como defensor que soy, por convicción, de la acción directa y enemigo de las farsas políticas, ni puedo ni quiero prestar mi apoyo a vuestra obra, aun a trueque de que me llaméis enemigo de la Libertad, por la que siempre sentiré más amor que vosotros.

No quiero partidos de farsantes, ni engañadoras promesas. No quiero amos, jefes ni ídolos que merman mis derechos de *hombre*.

En el campo de las trapacerías no exigir mi auxilio.

Mis sublimes, grandes, hermosos ideales de Amor, Tierra y Libertad no se conforman con los raquíticos programas políticos.

¡Sabed quien soy y no molesten más con sus insidias!

ZOAIS

Por los presos

A todos los hombres de corazón, buena voluntad y sentimientos humanitarios para sus semejantes, sin distinción de clases ni matices.

Las víctimas del odio burgués que se hallan recluidas en las bastillas y universidades del crimen, en la nación de los Torquemadas, Portas y demócratas falsos, se han dirigido a los que nos encontramos en lo que llamamos libertad, para que acudamos en su auxilio.

Compañeros nuestros son los que demandan nuestra ayuda. No dejemos desatendido su requerimiento y hagámonos cargo de los que en Figueras se hallan en la mazmorra denominada «La Siberia», sometidos al martirio paulatino y lento para que el tormento sea más cruel.

¿Por qué hicimos aquel vigoroso empuje para libertar a los reos de Cullera de las manos del verdugo, si los dejamos entregados a ferocidad hidrófoba de sus más encarnizados enemigos?

Juan Jover, en el que tanto empeño tenían los reaccionarios para que subiera al patíbulo, lejos de agradecernos lo que por él se hizo, tal vez nos recrimine por haber creído terminada nuestra misión, salvándole la vida, pero entregándolo a la muerte lenta del presidio, pues, según la prensa, no tienen límite los atropellos que en el penal de Figueras se cometen.

La libertad de los presos por cuestiones políticas y sociales es preciso exigirla, y si los gobernantes continúan [illegible] esta libertad pongámonos de acuerdo cuantos estamos identificados en esta cuestión, para hacer una acción común en un día determinado, que dé por resultado la libertad de los que nunca la debieron haber perdido.

Este día puede ser el 14 de julio, fecha en que el pueblo francés sin peticiones de amnistías, tuvo un bello gesto cuyo resultado fué la toma de la Bastilla.

Unamonos nosotros también con el objeto de conseguir la libertad de los presos por cuestiones políticas y sociales; pero hagamoslo con el firme y decidido propósito de apelar á todos los medios para que ello sea un hecho.

JOSÉ BELLIDO

Jerez de la Frontera.

(*Se desea la reproducción en la prensa obrera*).

Con motivo de una huelga

La Sociedad de Azucareros y similares de la villa de Epila (Zaragoza), nos envía para su publicación el siguiente comunicado:

El motivo de dicho conflicto ha obedecido a que el día 1.º de abril presentamos unas bases que abajo insertamos, y no habiendo tenido contestación por parte del Consejo de Administración de dicha empresa azucarera, nos vimos en la necesidad de escribir por segunda vez comunicándole, que si en el plazo de tres días no obteníamos una contestación satisfactoria, obraríamos en consecuencia, y tanto es así que no se dignaron contestarnos a las bases que presentamos que son las siguientes:

1.ª Reconocimiento de la Sociedad Obrera por parte del patrono.

2.ª Respetar la antigüedad de los obreros que en dicha fábrica prestaban sus servicios, caso de tener que despedir personal sobrante, o admisión del mismo.

3.ª Se ruega al Consejo de Administración que haga por dejar el personal de plantilla que haya dejado en reparaciones anteriores a excepción de la última reparación.

4.ª El patrono se servirá cuando le haga falta personal, dirigirse a la Sociedad Obrera a fin de que ésta pueda cumplir con arreglo a lo que indica la base segunda, dejando sin efecto tal compromiso acerca de aquel o aquellos obreros que hayan cometido alguna falta grave.

5.ª Rogarle al Consejo de Administración que no consienta a ningún obrero, sea éste de la categoría que fuese, el que cometan faltas graves durante las horas de trabajo, en cuyo caso se vería obligada la Sociedad Obrera a evitar tales anomalías, cosa que hasta la fecha ha venido ocurriendo.

6.ª Esta Sociedad nombrará un representante que con carácter de delegado de la misma se ponga al habla cuando haya necesidad de ello con el fin de evitar cuantos entorpecimientos pudiesen surgir en perjuicio de los intereses de la empresa como así de la Sociedad Obrera.

Y 7.ª Hacemos saber al Consejo de Administración que la Sociedad de Obreros Azucareros y Similares presentan dichas bases por creerlas con mucha legalidad.

Y de no aceptarlas se reserva el derecho de pedir, a partir de la fecha en que pueda surgir el conflicto, el que se abone a los obreros y obreras los jornales íntegros que con dicho motivo no hayan trabajado. Y como indemnización de perjuicios doscientas pesetas de cada día que pueda durar el litigio.

Por la Junta directiva.—El presidente, *Manuel Tejedor*.

Epila, 26 abril 1912.

Al proletariado

El Ateneo Sindicalista madrileño, que no ceja en su propósito de encaminar á los trabajadores por el único medio viable de emanciparse, como es la acción directa, con motivo del 1.º de mayo ha lanzado á la opinión un bien escrito manifiesto que reproducimos a continuación:

«La historia de la Humanidad debe de hojearse en este día de pretendidas reivindicaciones, párrafos rojizos destácanse en sus páginas, siniestra leyenda donde los nombres de víctimas y victimarios denuncian la consumación de crímenes en los cuales aparece triunfante sobre el lema de justicia, el «Dios millón» encarnación suprema del sanguíneo instinto de la hiena burguesa. Han pasado siglos, han transcurrido años y el azote cruel y despiadado de los usurpadores del patrimonio universal lejos de amortiguarse ha sido propinado con el impulso de ciega cólera, de rabia intensa, demostración inequívoca del odio africano que en sus corazones empedernidos anida, la protesta humana ha sido desoída, la guillotina, el fusil y el patíbulo, han funcionado constantemente, casi siempre háse cumplido el unánime deseo de los *honrados* expoliadores que hoy tranquilos contemplarán vuestras banderas desplegadas, viendo con indiferencia vuestros famélicos semblantes y comprendiendo que sus vidas de ciegos egoísmos, de malvadas hazañas se alarga con el sistemático medio de resignada petición.

¡Venturoso 1.º de mayo si él fuera la expresión de un poder puesto en pie de guerra aguardando el decisivo momento del supremo combate social!... Mas no es así, deslízase tranquilo uno de tantos domingos del año, ya no es día de asueto solamente para el productor, festéjalo también el burgués que lejos de mostrarse receloso, él de por sí declara fiesta en el taller, el intransigente que este año despide a sus obreros por faltar al trabajo, el año que viene se igualará a sus consocios, si esto era un deseo ya se ha conseguido.

Nosotros, sindicalistas convencidos, nos lamentamos de que el día de hoy no suma en amarga pesadilla al fiero tirano, quisiéramos imitar a nuestros hermanos de Chicago y decir al igual que ellos: «Há tiempo que habláis de mejorar nuestras condiciones de vida, rechazamos vuestra bondad, vamos a mostraros nuestro poderío conquistando por propio impulso, lo que vosotros habíais de concedernos de limosna.» Este arranque de viril energía fehaciente, prueba de encauzada rebeldía, sería nuestro anhelo. ¡Loor a los mártires que allá en Chicago dieron pruebas de amar a la humanidad escalando las gradas del patíbulo tranquilos, contemplando cara a cara la faz de los tiranos; sellando con sus póstumas palabras la grandeza de un día, convertido por obra y gracia de un Congreso socialista en día de orgía, después de haber subido las gradas de un ministerio y haber hecho entrega del consabido papel que dormirá el sueño eterno al lado de los legajos, quizás uniforme montón de instancias iguales.

Sabiendo positivamente de que daña a los vampiros nuestra propaganda, lanzamos en pleno día la siguiente hoja, diciendo al proletariado en general: *no te quejes de la sociedad en que vives; si es mala, ahí estás tú para mejorarla*. Sabemos que existen en el seno de las Sociedades organizadas quienes ignoran lo que el sindicalismo es, lo que significa EL LABEL, EL BOICOTT, EL SABOTAGE, quizás LA HUELGA GENERAL, a más de otros medios de lucha que el sindicalismo [illegible], concedamos el espacio de descripción a un incansable luchador que describe claramente lo antedicho: «El sindicalismo es la elevación al infinito del poder del pensamiento y de la acción individual por la mancomunidad.

EL LABEL.—Imposición al burgués industrial y comerciante de la marca que acredite que su industria o su comercio se hallan tolerados por los Sindicatos obreros por el cumplimiento de las tarifas sindicales, introduce la desunión y la guerra entre la burguesía.

EL BOICOTT.—Medio también de perturbación burguesa es la sentencia a la privación de clientela a que se condena al burgués recalcitrante.

EL SABOTAGE.—O a mala paga mal trabajo, es la producción imperfecta, el desperdicio de tiempo y de material, y el deterioro de los instrumentos de trabajo empleados contra el burgués que a ello se haya hecho acreedor.

LA HUELGA GENERAL.—Es la paralización en el momento preciso de todas las actividades dedicadas al trabajo, al cambio y al transporte en todo el mundo a que recurrirá el proletariado para derrocar el privilegio.

Aparte de estos medios de ataque y de defensa que existen ya practicados en diversos países y en vías de adaptación, de perfección y de imposición triunfante, pueden adoptarse otros que la experiencia enseñe, como el trabajo esmeradísimo que recarga el presupuesto y desvanece los cálculos gananciosos del burgués, las equivocaciones en las mezclas, en las estaciones, en los horarios, en los pedidos, en las expediciones, etc., el celo exagerado y ridículo que con excesiva actividad llega siempre tarde o estorba y dificulta cuando llega á tiempo etc.» Hay algo, mucho más que queda a juicio del lector y que siembra el pánico en las filas de la burguesía, por eso el sindicalismo ha llegado a preocupar hondamente a los gobiernos sostenedores de las altos intereses del Capital, y comprendiendo que la Acción directa es el único medio de conquistar lo que nos pertenece es por lo que en el día de hoy lanzamos esta hoja a modo de semilla que pronto fructificará, sonando entonces quizás al alborear mayo, el toque de arrebato que hará pensar a la burguesía en la hora de su inevitable destino.»

Por *El Ateneo Sindicalista*,

LA JUNTA

Importante

Según se expresan los compañeros sindicalistas de Sabadell en el segundo número de su órgano *El Trabajo*, de esta nueva etapa, tienen vehementes deseos de emprender una vigorosa campaña por las cuencas de los ríos Llobregat y Cardoner. Para ello solicitan el concurso de todos los buenos compañeros de las localidades de aquellas explotadas riberas, para que les manden correspondencias, con el fin de tantear el terreno que van a explorar. Dichas correspondencias las publicarán en su periódico, en una sección que titularán *Opresiones y Rebeldías*, con el propósito de crear atmósfera, por lo que ruegan sean estos escritos cortos, claros y concisos, pues las dimensiones de su publicación así lo exigen, y han de ser firmados por los corresponsales o compañeros conocidos, los cuales, según su deseo, dirán si en el periódico han de aparecer sin firma, con iniciales o pseudónimo, o con nombre y apellido del remitente y serán remitidos a la Redacción, Estrella, 110, Sabadell; pueden enviarse como original de imprenta, en sobre abierto y con un sello de cuarto de céntimo.

Nuestros compañeros de Sabadell agradecerán a quien les indique un buen corresponsal, que pueda cuidarse de la distribución y envío de correspondencias del periódico, en cada uno de los pueblos siguientes: Manresa, San Fructuoso de Bages, Balsareny, Puigreig, Gironella, Berga, Navarcles, Cardona, Suria, San Vicente de Castellet, Callús, Bauma Borrás y Castellvell, Monistrol de Montserrat, Colonia Sedó, Esparraguera, Olesa de Montrrat, Abrera, Martorell, Molins de Rey y San Feliu de Llobregat:

Piensen los compañeros á quienes pueda interesar lo descrito, que el propósito de los redactores de *El Trabajo* es el tomar el pulso a las localidades enclavadas en las márgenes de los ríos Llobregat y Cardoner, por si se puede hacer algo práctico un día no lejano.

Aun hay más

Como continuación de la lista de morosos, publicamos estos seis nombres, reservándonos para los números sucesivos el resto, a fin de que nuestros compañeros los traguen en pequeñas dosis.

José Bua, Habana	**72'00**
José Aguila	**12'00**
J. Martín, Santos, (Brasil)	**4'50**
Tomás Pérez Ponel, Méjico	**99'50**
Centro Internacional, Montevideo	**22'50**
Cornelio Graredo, Montreal	**39'50**

Otra infamia

Estimados compañeros de TIERRA Y LIBERTAD:

Salud

Desde mi casa os escribí anteayer, y hoy, lo hago desde esta cárcel, también mi casa, por ser el lugar destinado a los rebeldes.

Manifestaros las causas de mi prisión tiene por objeto la presente.

Tengo, como sabéis, establecida una escuela racionalista en esta capital, después de haber cumplido con todos los requisitos legales; y como en esta escuela no se lee el catecismo, no se enseña religión: como se rehuye de enseñar la mentira, como en ella pretendemos que los niños aprendan a razonar para que cuando sean hombres no se sujeten a otras leyes que no sean las de la razón y la ciencia, esta escuela, como comprenderéis, no puede ser del agrado de la gente reaccionaria, y ya que legalmente no pueden hacerla desaparecer, sin escrúpulo alguno, porque los reaccionarios no le tienen, apelan a medios infames para hundir la escuela, hundiéndome a mí.

Mi escuela está situada en un barrio populoso en donde el fanatismo religioso tiene sentado sus reales. A la derecha del local de mi escuela, a unos cien pasos, hay un convento de frailes dominicos, de esa *orden célebre* por la parte que tomó en los tiempos de la Inquisición, y en ese convento tiene establecidas escuelas gratuitas, y en las que han puesto una cantina escolar en donde les proporcionan a los niños la bazofia [illegible]. A la izquierda y a otros [illegible] también hay [illegible] cocina económica servida por monjas y por ellas establecida otra escuela de ambos sexos, y de frente, y por todas partes, hasta en la propia casa que habito hay vecinos que pertenecen a todas las congregaciones religiosas, los que se pasan buena parte del día golpeándose el pecho y elevando su *triste mirada* a donde creen encontrar a su dios, para que se digne confundir esta escuela *impía;* pero es el caso que cuanto más piden a su dios en perjuicio de mi escuela, ésta más se engrandece, pues a pesar de ser gratuitas las escuelas que me rodean, a pesar de la cantina escolar, mi escuela se llena de niños siendo de pago, hasta el extremo de tener necesidad de cerrar la matrícula por no caber más niños en el local.

En esta situación colocados mis *piadosos* enemigos, comprendiendo que su dios se ha hecho el sordo, que no les hace caso, han pensado obrar por su cuenta valiéndose de cualquier medio por infame que sea, y así lo han hecho. Influidas por esas gentes, la apoderada de la casa, Consolación Macías, *rabiosa verdulera*, y la casera, Eloísa Núñez, hija de un obrero que vive a costa de los obreros, me mandan mudar, pero no pueden obligarme porque no falto a nada de lo que establece la ley de inquilinato: pero apelan a medios infames, denunciándome por amenazas al juzgado de instrucción, diciendo que he dicho: *que iba hacer volar la casa y que el pedazo más grande* (señalando con el dedo), *iba a ser así y que iban arder dentro los vecinos*.

Esta es una calumnia infame, porque esa amenaza no la hago yo por varias razones, y la principal porque fuera estúpido que, teniendo en ella la escuela, mi compañera y mis seis hijos, pensar en semejante barbaridad.

Pero no hay mal que por bien no venga. Mi prisión ha indignado a todos los hombres libres de Sevilla, dando origen a un hermoso movimiento de protesta, pues los librepensadores. *La Liga Anticlerical*, se proponen protestar ruidosamente lanzando un manifiesto a la opinión pública, anatematizando de la reacción; los compañeros, individuos y grupos anarquistas, publicarán otro manifiesto, y ya tienen hechos los preparativos para un mitin en protesta en donde estarán representadas las sociedades obreras.

Yo les agradezco mucho a mis compañeros de ideas, a los librepensadores y a *La Liga Anticlerical*, a cuantos hombres libres toman parte en la protesta, no por lo que se refiere a mi defensa individual, sino porque con ella defienden la escuela racionalista y las ideas de libertad y progreso.

Para concluir por hoy. No soy Ferrer, soy un pigmeo comparado con aquel grande hombre, no poseo sus cualidades; pero como Ferrer soy perseguido, pero tengan en cuenta mis perseguidores, mis enemigos todos, que nada conseguirán de mí, puesto que los días de existencia que me queden he de dedicarlos a la lucha contra la reacción, acariciando niños e inculcándoles a la vez mis creencias racionalistas, dirigiéndome a los hombres para que no se abandonen y luchen por la libertad y si esto me vale el odio de los burgueses, la persecución constante, la prisión frecuentemente, la vida, no me importa, pues ya estuve preso muchas veces y en las gradas del patíbulo cuando el movimiento de Jerez, y esos sufrimientos son para mí los títulos más honrosos que sustento, porque he sufrido y lo he expuesto todo como lo expondré, por el amor de mis amores: por la libertad del género humano, de donde depende mi propia libertad.

JOSÉ SÁNCHEZ ROSA

NOTA: Se trabaja en la calle por conseguir mi libertad provisional.